

Acta Sesión Ordinaria No.69-97
16/12/97

Acta de la Sesión Ordinaria N° 69-97 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cuatro de la tarde del dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Víctor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

REGIDORES SUPLENTE

Sra. Leandra Alfaro Chaves

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Juan José Rodríguez Campos justificado
Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTES

Sr. Marcos Porras Quesada

INVITADOS ESPECIALES.

Sra. Lydia Duarte, Vecina de Ciudad Cariari.

ARTICULO I. APROBACIÓN DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #67, de la Sesión Extraordinaria No.67-97, celebrada el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #67, de la Sesión Extraordinaria No.67-97, celebrada el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

2. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #68, de la Sesión Ordinaria No.68-97, celebrada el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #68, de la Sesión Ordinaria No.68-97, celebrada el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

El Señor Víctor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal, informa:

1. El Sr. Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo Municipal se tome un acuerdo para la aprobación de los pagos que así lo requieren:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión de los siguientes pagos:

- A. NOMBRE: Deposito San Antonio, S.A.
 MONTO: ¢425.136.00 (cuatrocientos veinticinco mil ciento treinta y seis con 00/100).
 CONCEPTO: Materiales de construcción proyectos varios.
- B. NOMBRE: Inversiones Tecnoluces, S.A.
 MONTO: ¢531.500.00 (quinientos treinta y un mil quinientos con 00/100).
 CONCEPTO: Compra de luces para el Teatro Municipal.
- C. NOMBRE: WPP Continental.
 MONTO: ¢431.076.06 (cuatrocientos treinta y un mil setenta y seis con 06/100).

CONCEPTO: Recolección y tratamiento de desechos sólidos del 08 al 13 de diciembre por 76.100 toneladas.

- D.** NOMBRE: WPP Continental.
 MONTO: ¢452.658.18 (cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta y ocho con 18/100).
 CONCEPTO: Recolección y tratamiento de desechos sólidos del 01 al 06 de diciembre por 79.910 toneladas.
- E.** NOMBRE: Servicios Múltiples de Mantenimiento Arroyo, S.A.
 MONTO: ¢332.416.00 (trescientos treinta y dos mil cuatrocientos dieciséis con 00/100).
 CONCEPTO: Segunda quincena mes de diciembre 1997 por limpieza de zonas verdes de Ciudad Cariari.
- F.** NOMBRE: El Lagar, S.A.
 MONTO: ¢467.306.59 (cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos seis con 59/100).
 CONCEPTO: Materiales para Casa de la Cultura y Festival de las Artes.
2. El 16 de diciembre se visitò en compañía del Arq. Luis Bogantes el Teatro La Naciente en donde se vio que se debe reforzar el Techo de las instalaciones para el Preestreno de la Obra que se realizara el 27 de diciembre.
 3. El 31 de diciembre se pondrá en Belén el sello asfáltico por parte del MOPT.
 4. El lunes 15 de diciembre visitò Grecia en compañía de un Grupo de Señores que inician un Proyecto de Reciclaje en el Residencial Belén.
 5. Llego la aprobación parcial del presupuesto de 1998 por parte de la Contraloría General de la República.
 6. Dado la aprobación parcial del presupuesto ordinario para 1998, según oficio número 015034 de fecha 9 de diciembre de 1997, con respecto a la plaza destinada para la oficina de Servicio al Cliente (Contraloría de Servicios), por no indicarse claramente en la relación de puestos enviada, debido a un error material.

SE ACUERDA :

Por unanimidad y en firme, ratificar dicha plaza ya que los recursos necesarios para financiarla están incorporados en el renglón de sueldos fijos

Corregir la relación de puestos la cual se incorpora a esta acta.

Solicitarle al departamento de Presupuesto Municipal de la Contraloría General de la República nos levante dicha suspensión, lo más pronto posible, dado la importancia de la misma.

**RELACION DE PUESTOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 1998**

Pro Gra Ma	Ser Vi Cio	Pro Yec To	o b r a	Nº de Pla zas	DETALLE RENGLON Y NOMBRE DEL PUESTO	Cat Act	SALARIO Base Actual	Nº Me ses	Total General	Monto Anuali. dad
I					DETALLE N° 1 SUELDOS FIJOS					
				1	Ejecutivo municipal (*)		185.812,00	12	2.229.744,00	
				1	Técnico jefe 3	13	74.750,00	12	897.000,00	1.466,00
				2	Secretarias ejecutivas 2	9	65.450,00	12	1.570.800,00	1.393,00
				2	Profesional 1	19	94.650,00	12	2.271.600,00	1.836,00
				1	Técnico 4	9	65.750,00	12	789.000,00	1.395,00
				1	Técnico informática 2	13	73.450,00	12	881.400,00	1.460,00
				1	Misceláneo 1	1	50.150,00	12	601.800,00	1.283,00
				1	Trabajador especializado 2	4	55.950,00	12	671.400,00	1.323,00
				1	Profesional 2	23	27.487,50	12	329.850,00	533,00
				1	Técnico profesional 1	14	77.850,00	12	934.200,00	1.510,00
				1	Profesional bachiller jefe 1	22	106.350,00	12	1.276.200,00	2.063,00
				1	Secretaria Bilingue	8	63.450,00	12	761.400,00	1.376,00
				1	Contador 1	13	73.950,00	12	887.400,00	1.460,00
				1	Auxiliar de probe.y bodega 2	3	54.350,00	12	652.200,00	1.312,00
				1	Técnico 3	8	62.350,00	12	748.200,00	1.369,00
				17	PLAZAS					
					Total salario base				15.502.194,00	
					Total sobresueldos				983.256,00	
					Total anualidades				1.907.420,30	
					Total programa N° 1				18.392.870,30	
II	06 09				DETALLE N° 2 SUELDOS FIJOS					
				1	Profesional 2	23	109.950,00	12	1.319.400,00	2.133,00
				1	Profesional 1	19	94.650,00	12	1.135.800,00	1.836,00
				2	PLAZAS					
					Total salario base				2.455.200,00	
					Total sobresueldos				185.520,00	
					Total anualidades				281.340,00	
					Subtotal sueldos fijos				2.922.060,00	

II	03			DETALLE N° 3								
				JORNALES FIJOS								
				1	Operad.equipo estacionario	6	60.450,00	12	725.400,00	1.354,00		
				04	1	Trabajador misceláneo 3	3	53.650,00	12	643.800,00	1.307,00	
				05	1	Trab. especializado jefe 2	8	63.650,00	12	763.800,00	1.378,00	
				05	1	Trabajador especializado 1	3	53.650,00	12	643.800,00	1.307,00	
				05	4	Trabajadores misceláne 2	2	51.950,00	12	2.493.600,00	1.296,00	
				06	1	Trabajadores especializ 4	6	59.550,00	12	714.600,00	1.346,00	
				06	1	Trabajador especia, jefe 1	7	61.450,00	12	737.400,00	1.363,00	
				06	2	Trabajadores especializ, 1	3	53.650,00	12	1.287.600,00	1.307,00	
				06	1	Trabajadores especiali. 2	4	55.950,00	12	671.400,00	1.323,00	
				06	1	Trabajadores especiali. 3	5	57.450,00	12	689.400,00	1.333,00	
				14	PLAZAS							
						Total salario base		9.370.800,00				
III	04			16	Total plazas programa II	Total sobresueldos		718.440,00				
						Total anualidades		1.089.552,00				
						Subtotal jornales fijos		11.178.792,00				
						Total programa II		14.100.852,00				
				DETALLE N° 4								
				SUELDOS FIJOS								
				1	Profesional jefe 1	27	131.050,00	12	1.572.600,00	2.542,00		
				1	Profesional 2	23	109.950,00	12	1.319.400,00	2.133,00		
				1	Técnico 2	6	60.050,00	12	720.600,00	1.353,00		
				1	Técnico 4	9	65.750,00	12	789.000,00	1.395,00		
				1	Técnico jefe 3	13	74.750,00	12	897.000,00	1.466,00		
				5	PLAZAS							
						Total salario base		5.298.600,00				
						Total sobresueldos		400.392,00				
						Total anualidades		863.772,00				
						Total programa III		6.562.764,00				
				38	Total de plazas							
						TOTAL GENERAL DE SALARIOS		39.056.486,30				

Remitir copia del presente acuerdo al Licenciado Bernal Monge Pacheco, Director adjunto, Presupuesto Municipal, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

7. El 16 de diciembre asistieron el Arq. Luis Bogantes y el Sr. Jorge González al proyecto de carretera de conexión entre Intel y la Autopista.

8. Se presenta la Modificación Interna N°.

Código

	PRO GRA MA	SER VI CIO	PAR TI DA	SUB PAR TIDA			SALDO DISPONIBL E	SUMA QUE REBAJA	SUMA QUE AUMENTA	NUEVO SALDO
						Rebajar Egresos				
5	02	01	02			Servicios no personales	2.840.340.06	2.500.000.00		340.340.06
5	02	01	03			Materiales y suministros	200.000.00	200.000.00		0.00
5	02	06	04			Maquinaria y Equipo	2.784.146.35	2.775.000.00		9.146.35
						Aumentar Egresos				
5	01	02				Servicios no personales	624.002.63		2.500.000.00	3.124.002.63
5	02	06	03			Materiales y suministros	59.464.84		875.000.00	934.464.84
5	02	10	02			Servicios no personales	247.742.27		1.405.000.00	1.652.742.27
5	02	17	03			Materiales y suministros	253.070.21		220.000.00	473.070.21
5	02	23	03			Servicios no personales	129.491.50		475.000.00	604.491.50
						Sumas Iguales	7.138.257.86	5.475.000.00	5.475.000.00	7.138.257.86

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la Modificación Interna N°08

9. Solicita autorización para firmar el Convenio de Cooperación Mutua entre la Municipalidad de Belén y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, autorizar al Señor Víctor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal para firmar el Convenio de Cooperación Mutua entre la Municipalidad de Belén y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

ARTICULO III. MOCIONES.**ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.****A. INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS MUNICIPALES:****I. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.**

- | | | |
|----|--|--|
| 1. | PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
INTERESADO:
DIRECCIÓN: | No.4401.
Firestone de Costa Rica.
La Ribera, intersección Ruta 129 y
Autopista General Cañas. |
|----|--|--|

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción # 4401.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	14.774 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢55.000.000.00.
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢550.000.00.
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	movimiento de tierras
PROFESIONAL RESPONSABLE:	I.C. Ruben Salas.

- | | | |
|----|--|--|
| 2. | PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
INTERESADO:
DIRECCIÓN: | No.4413.
Cafetalera los Troncos, S.A.
La Asunción, del Templo Católico 100
metros al norte. |
|----|--|--|

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción # 4413.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	266 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢7.273.000.00.
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢72.730.00.
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	Planta de tratamiento de aguas negras.
PROFESIONAL RESPONSABLE:	I.C. Fernando Padilla Sibaja.

3. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN INTERESADO:	No.4414. Asociación Watch Tower (Urbanización La Veranera).
DIRECCIÓN:	La Asunción, costado norte del
cuadrante	del Templo Católico.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción # 4414.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	3.060 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢1.729.000.00.
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢17.390.00.
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	movimiento de tierra.
PROFESIONAL RESPONSABLE:	T.A. José Alberto Hernández Segura.

4. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN INTERESADO:	No.4415. Urbanización Malinche del Río (Alfonsina Murillo).
DIRECCIÓN:	San Antonio, 100 metros este de Finca de Recreo ANDE.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción # 4415.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	850 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢400.000.00.
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢4.000.00.
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	movimiento de tierras.

II. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA.

1. Informe sobre Inspección en Proyecto Intel A6/T6, Costa Rica.

Cuadro de avance de obra.

Nº de Permiso	Sesión	Detalle	Avance
4220	19-97	Movimiento de tierra.	75%
4257	27-97	Cimientos Edificio.	100%
4259	30-97	Losa de fundación para oficinas temporales.	100%
4264	30-97	Oficinas temporales.	100%
4277	33-97	Obras de infraestructura correspondiente al sistema de evacuación de aguas pluviales y aguas negras.	100%
4279	33-97	Obras estructurales de metal y concreto (hasta estructuras de techo).	100%
4306	36-97	Planta de tratamiento de aguas negras.	100%
4319	38-97	Obras de fundaciones, pisos, estructura metálica. Techos y evacuación pluvial infraestructura correspondiente al Centro de Distribución (Bodega de Producto Terminado).	70%
4320	38-97	Obra de infraestructura correspondiente al sistema de abastecimiento de agua potable sistema de protección contra incendio tanques de captación de agua potable e incendio y distribución de líneas de alto voltaje y telecomunicaciones.	70%
4324	39-97	Obras electromecánicas Planta CR 1.	40%
4325	39-97	Planta arquitectónica CR 1.	60%
4390	59-97	Obras Electromecánicas y Arquitectónicas Bodega Centro de Distribución CR 2.	15%
4395	62-97	Bodegas de Desechos Regulados.	0%
4399	64-97	Cimientos y Fundaciones del Edificio CR 3.	20%
4403	66-97	Planta de Nitrógeno. Fundaciones y Cimientos.	80%

III. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO.

1. El Ing. José Luis Zumbado Chaves, solicita acuerdo de Concejo Municipal donde se le envíe un agradecimiento al Ing. Jorge Avendaño Machado, Director de Catastro Nacional y al Ing. Manuel Lobo Zamora, Jefe del Departamento de Preparación de Datos (OPPD).

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, agradecerle al Ing. Jorge Avendaño Machado, Director de Catastro Nacional, por la valiosa información suministrada a través del Departamento de Preparación de Datos (OPPD), en el desarrollo del PROYECTO PREPARACIÓN DE DATOS donde se concilió la información registral y catastral de las fincas ubicadas en la jurisdicción del Cantón de Belén, lo cual fue la plataforma para proceder a preparar los expedientes tributarios de los omisos a la Declaración de Bienes Inmuebles, por parte de profesionales de nuestra Institución y así iniciar el Proyecto de Valoración por parte de funcionarios de la Tributación Directa.

Una vez más se hace elocuente que la relación Interinstitucional debidamente dirigida en beneficio común da excelentes resultados, como ha sido el caso en los diferentes proyectos desarrollados por la Corporación Municipal de Belén como son:

- Actualización y Mantenimiento de Bases de Datos.
- Declaración Ordenada, Dirigida y Controlada.

- Valoración general de omisos a la Declaración de Bienes Inmuebles.
- Otros.

Remitir copia de este acuerdo al Lic. Fabian Volio Echeverría, Ministro de Justicia y Gracia.

2. El Ing. José Luis Zumbado Chaves, solicita acuerdo de Concejo Municipal, donde se reitere el apoyo de la Municipalidad, para efectos de continuar y concluir el Proyecto de Tesis en esta Institución.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, manifestar el apoyo de este Concejo Municipal para que el Ing. José Luis Zumbado Chaves, desarrolle su Proyecto de Tesis para ostentar por el Grado de Licenciatura en Ingeniería Topográfica y Geodesta en la Universidad Nacional, dado el vínculo de este trabajo de investigación con las funciones que desarrolla el Ing. José Luis Zumbado Chaves en esta Municipalidad.

Remitir copia de este acuerdo a la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia de la Universidad Nacional.

IV. ATENCIÓN AL PUBLICO.

1. Sra. Roxana Espinoza Nuñez, vecina de Barrio Cristo Rey, quien solicita cunetas para el frente de su propiedad, en un frente de 12 metros. La ubicación es de la Pulpería El Túnel, 500 metros al sur, entrada al Taller MACK. Teléfono 239 30 55.

Se comisiona a Ingeniería Municipal para que realice inspección y presupuesto de la obra citada.

2. Sr. Irving Perera R., y Francisco Pereira N., en representación del Proyecto Malinche del Río, quienes presentan perfiles de la Quebrada Seca y propuesta de puente de aproximadamente 40 m2 de sección hidráulica.

Se acepta la propuesta de puente y sección hidráulica de aproximadamente 40 m2.

3. Sr. Jorge Rojas Villalobos y Arq. Jorge García Zeledon de Inmobiliaria Roma, quienes presentan Plano 8-10-01 del INVU, aprobando el Anteproyecto Urbanización Villas Margot.

Se somete a estudio de los Departamentos de Catastro e Ingeniería para recomendación.

4. Ing. Jorge Vargas Benavides quien plantea Proyecto de Escuela Gremial ANDINA en los terrenos ubicados al norte de la Finca de Recreo ANDE, indicados en el Plan Regulador como Zona Residencial de Media Densidad.

Se le informa sobre las restricciones de una segregación como parcela mínima agrícola y las posibilidades de desarrollo del área.

5. Sr. Miguel Campos Rodríguez quien se refiere a posibilidad de otorgar permiso en Barrio Fátima para la construcción de una bodega que eventualmente seria dedicada a la venta de madera.

Se le informa sobre la situación del sector y la incompatibilidad de la actividad propuesta con el uso de la zona.

V. CORRESPONDENCIA.

1. Nota de la Asociación de Desarrollo de La Ribera informando sobre nota enviada a Intel sobre daños causados por la Empresa Constructora Hernan Solis en Barrio La Chácara.

Se traslada al Departamento de Ingeniería para valoración y seguimiento.

2. Solicitud de Patente de Borda Azul de acuerdo a los requisitos solicitados en Sesión Ordinaria N°04-97 del 21 de enero de 1997.

Se traslada al Departamento de Ingeniería para análisis y recomendación.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitar formalmente a la SETENA para que nos informe sobre el Status Ambiental y el Cumplimiento de Compromisos Ambientales de la Empresa Borda Azul, S.A., ubicada en el Distrito La Ribera, al costado oeste de la Industria El Arreo. En Acuerdo Municipal de la Sesión Ordinaria N°04-97, Artículo III, la Municipalidad de Belén otorgo los Permisos de Construcción N°3828, para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y el N°3852, sobre los Planos N°16-11-1.

Ambos permisos tuvieron como fundamento la Resolución N°660-96, del 21 de noviembre de 1996, de la SETENA, aprobando el EsIA y su Anexo de la Planta Procesadora de Atún Borda Azul, S.A. El "inciso E" del citado acuerdo reza que la Patente Municipal Industrial de Funcionamiento será otorgada posteriormente, una vez construida la planta industrial propuesta y cuente con el Permiso Sanitario de Funcionamiento del Ministerio de Salud; por ello es pertinente para la Municipalidad de Belén contar con el V°B° de la SETENA sobre el proceso a poner en operación.

ARTICULO V. ATENCIÓN AL PUBLICO.

1. Se atiende a la Sra. Lydia Duarte, desea en nombre de la comunidad y suyo personal una Feliz Navidad y un muy Prospero Año Nuevo y agradecer el apoyo brindado por la Municipalidad en los últimos 4 meses en esta tan difícil situación donde el ICE quiere hacer de sus hogares inseguros. Segundo, desea informar lo acontecido en la semana anterior con el caso. El lunes 15 de diciembre se visito nuevamente la Sala Cuarta, esta vez visitaron al Magistrado Luis Paulino Mora.

En dicha cita tuvieron la oportunidad de exponer nuevamente ante dicha Sala las inquietudes y reclamar sus derechos. Adicionalmente se enteraron que la Sala amplio el plazo a la Medicatura Legal y Forense del Poder Judicial hasta el día 20 de diciembre. Nuevamente desean un Feliz Año y que Dios les bendiga y les de sabiduría hoy y siempre.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1. PARA: Concejo Municipal.
DE: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.
ASUNTO: Envían el total de la Delegación de Belén que participara en los XX Juegos Deportivos Nacionales Cartago 1998 que se efectuaran del 6 al 14 de febrero de 1998.

2. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.
 ASUNTO: Presentan los nuevos puestos de la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación de Belén 1997-1999.
 Presidente: Miguel Alfaro Villalobos.
 Vicepresidente: Mario Araya González.
 Secretario: Luis Ocampo Quiros.
 Tesorero: José Guillermo Villegas Chavarría.
 Vocal I: Rosario Alvarado González.
 Vocal II: Francisco Venegas Murillo.
 Vocal III: Francisco Rodríguez Delgado.
3. PARA: Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria Municipal.
 DE: Procuraduría General de la República.
 ASUNTO: Brindan informe con respecto a las multas e intereses que deben ser cobrados sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Sr. Víctor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal para lo que corresponda.

4. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Liceo de Belén.
 ASUNTO: Invitan al Acto de Graduación a celebrarse el 18 de diciembre a las 6:00 pm en el Templo Católico de San Antonio.
5. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Virginia Rodríguez Castillo.
 ASUNTO: Solicita permiso para realizar actividad privada en el Salón Comunal de La Ribera el 20 de diciembre de 4:30 pm a 8:30 pm habrá comida y licor.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, otorgar permiso para realizar actividad privada en el Salón Comunal de La Ribera el 20 de diciembre de 4:30 pm a 8:30 pm habrá comida y licor.

6. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Departamento de Rentas y Patentes.
 ASUNTO: Brinda criterio respecto a la solicitud de patente de Club Nocturno Key West de Inversiones de Entretenimiento Cabo Oeste, S.A.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Ing. William Murillo, Presidente Municipal, además se somete a estudio de la Asesoría Legal.

7. PARA: Concejo Municipal y Funcionarios Municipales.

DE: Municipalidad de San Rafael.
 ASUNTO: Envía mensaje de Feliz Navidad.

8. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Oscar Porras Hernández, Comité Distrital de Deportes de La Ribera.
 ASUNTO: Solicita permiso para actividad bailable el 27 de diciembre en el Salón Comunal de La Ribera de 7 a 11 pm para hacer entrega de trofeos en vista de la finalización del Campeonato de Fútbol Salón.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, autorizar permiso para actividad bailable el 27 de diciembre en el Salón Comunal de La Ribera de 7 a 11 pm para hacer entrega de trofeos en vista de la finalización del Campeonato de Fútbol Salón.

9. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Contraloría General de la República.
 ASUNTO: Con la aprobación parcial de la Contraloría General de la República remiten el Presupuesto Ordinario de esta Corporación para el ejercicio económico de 1998, por un monto de \$557.342.843.00.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a los miembros del Concejo Municipal.

10. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Asociación de Desarrollo de Barrio Fátima.
 ASUNTO: Solicita permiso para baile el día 31 de diciembre de 7 pm a 1 am y el 17 de enero de 7 a 11 pm con patente temporal de licor en el Salón Comunal de Fátima.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, otorgar permiso para realizar bailes los días 31 de diciembre de 7 pm a 1 am y el 17 de enero de 7 a 11 pm con patente temporal de licor ambos bailes se realizaran en el Salón Comunal de Fátima.

11. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Lic. Federico Sosto.
 ASUNTO: Brinda criterio legal sobre la petición presentada por el Sr. Rafael González Ballar para solicitar la suspensión de los permisos municipales otorgados a la empresa Componentes Intel de Costa Rica, S.A.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a los miembros del Concejo Municipal.

- 12. PARA:** Concejo Municipal.
DE: Comité de Ebais del Cantón.
ASUNTO: Invitan a una actividad para celebrar las fiestas navideñas y agradecer por la colaboración de este Concejo el lunes 22 de diciembre en la casa de la Sra. Margarita Mora a las 6 pm.

ARTICULO VII. VARIOS.

- 1.** Se reciben observaciones al Proyecto de Reglamento para el Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén - Heredia, por parte del Lic. Oscar Pérez Zumbado y del Prof. Francisco Zumbado Arce.

El Lic. Oscar Pérez Zumbado presenta las siguientes observaciones:

En el Art 11 se debe agregar que no podrán formar parte los asalariados del Comité de Deportes.

En el Art 15 agregar que se debe presentar el presupuesto a la Municipalidad antes del 30 de agosto de cada año.

En el Art 20 eliminar el inciso C.

En el Art 98 debe citar que los colores oficiales son el blanco y el rojo y adicionalmente el amarillo.

Se somete a estudio de los miembros del Concejo Municipal.

Sin más asuntos que tratar a las 7:30 pm. Se levanta la sesión.

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRÉSIDENTE MUNICIPAL